

RESOLUCION -D- N° 537/2010

**Salta, 28 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.612/10**

VISTO:

La nota presentada por la Unión del Personal de Enfermería de Salta, solicitando auspicio de esta Facultad para las 4° Jornadas Científicas de Enfermería “**Actualización de Procedimiento Administrativo en la Gestión de Enfermería**”, y;

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas, realizadas en el Salón audiovisual del Hospital San Bernardo, el día 18 de Noviembre del corriente año, fueron de gran interés para el Personal de Enfermería de nuestra Provincia.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad, informa que considera relevante la realización de las 4° Jornadas Científicas de Enfermería.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por otorgado el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las 4° Jornadas Científicas de Enfermería “**Actualización de Procedimiento Administrativo en la Gestión de Enfermería**”, realizadas el día 18 de noviembre de 2.010, en el Salón audiovisual del Hospital San Bernardo .

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Unión del Personal de Enfermería de SALT (UPES) y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

LC
MAJ

SRA. MARTA DEL V. ARIAS
DIREC. GRAL. ACADEMICA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA